
Carlos Quílez

El contragolpe

Las mentiras y corruptelas
que España, Cataluña
y Andorra esconden bajo
la alfombra del *procés*



Carlos Quílez

El contragolpe

Las mentiras y corruptelas que España,
Cataluña y Andorra esconden bajo
la alfombra del *procés*

© Carlos Quílez, 2021

Queda rigurosamente prohibida sin autorización por escrito del editor cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra, que será sometida a las sanciones establecidas por la ley. Pueden dirigirse a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesitan fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47). Todos los derechos reservados.

Primera edición: noviembre de 2021

© de esta edición: Edicions 62, S.A., 2021
Ediciones Península,
Diagonal 662-664
08034 Barcelona
edicionespensula@planeta.es
www.edicionespensula.com

REALIZACIÓN PLANETA - fotocomposición
Depósito legal: B. 16.499-2021
ISBN: 978-84-1100-025-3



ÍNDICE

Introducción	II
--------------------	----

PARTE UNO LOS MOVIMIENTOS PREVIOS

1. El juez Aguirre y el caso Macedonia, el comienzo de todo.	21
2. La Camarga, la Operación Catalunya y el pacto de la vergüenza	46
3. Caso AGISSA: cómo se intentó acabar con Puigdemont.	62
4. Mestre, un personaje clave	70

PARTE DOS LA IRRUPCIÓN DE LAS CLOACAS DEL ESTADO: ANDORRA Y LOS PUJOL

5. El cuadrilátero andorrano.	91
6. Confluencias y endogamia	121
7. El exsecretario de Estado Francisco Martínez y la pluma de Villarejo.	158

8. 3 %, Emperador, BPA y un «mentiroso» llamado Pallardó	214
9. Traidores, espías y discos duros	239

PARTE TRES
EL DESENLACE DEL *PROCÉS*

10. Y Rajoy hizo un Chiquito...	253
11. El <i>conseller</i> Mas-Colell y el ataque de cuernos	262
12. 1-O: lo sabían	266
13. ¿La caja de resistencia puede con todo?	278
Epílogo. Y Puigdemont me dijo sí	287
Agradecimientos	303
Índice onomástico	305

EL JUEZ AGUIRRE Y EL CASO MACEDONIA, EL COMIENZO DE TODO

Conozco muy bien al juez don Joaquín Aguirre. No solo puedo afirmar que durante años fuimos amigos, sino que puedo asegurar que incluso llegamos a un punto de confidencialidad tal que nuestro contacto profesional pasó a ser una mera excusa ante lo que, en realidad, era un vínculo personal indiscutible. Y antes de meternos de lleno en el caso Macedonia, repasaré brevemente su trayectoria, lo que, sin duda, ayudará a acercarnos a su personalidad.

Aguirre fue el juez instructor del caso que llevó a la cárcel al poderoso financiero Javier de la Rosa y a su cohorte de adláteres, algo impensable solo pocos años antes. Los titulares de la prensa superaban las cinco columnas y los neurotransmisores de Aguirre estaban borrachos de placer. En aquellos años noventa, también se hizo popular tras instruir, con talento y decisión, el caso de los edificios con aluminosis en el barrio barcelonés de El Turó de la Peira, en el que falleció una mujer tras un derrumbe y decenas de familias tuvieron que abandonar sus hogares. Aquella instrucción por el caso del cemento aluminico encumbró a Aguirre solo durante unos días. Pero lo de De la Rosa era caza mayor.

Aguirre, azuzado por unos fiscales más inteligentes y, sobre todo, más listos que él —se mantuvieron en la retaguardia y dejaron al juez el papel de liderazgo y, en consecuencia, el

desgaste que sus ilustres señorías del Ministerio Fiscal no querían asumir—, enarboló la bandera de la justicia y desenfundó la mitológica espada que separa el bien del mal y arrasó con el imperio de quien Pujol calificó como empresario modelo.

Fue meritorio. No fue fácil. Y ambas cosas lo fueron porque Aguirre estaba solo. Solo ante las presiones que los fiscales listos se quitaron de encima hasta que De la Rosa (conocido ya como «JR») resultó un ser que se acuclilló ante la justicia y, en consecuencia, fue desprestigiado por la opinión pública. Los mariachis políticos del financiero, lameculos y cómplices huyeron como ratas asustadas y traidoras cuando la peste del descrédito supuraba por la piel del que fue consejero delegado del grupo Kuwait Investments Office (KIO) en España y de Grand Tibidabo.

DEL NIRVANA AL INFIERNO

El juez se sentía encumbrado. La prensa le calificó con aquellos adjetivos que abonaban el terreno en el que crece y florece la egolatría. Lo malo de los chutes de endorfinas es la adicción y, lo peor, el mono. Con JR en la cárcel, con decenas de recursos por resolver y con la Fiscalía que sí pero no, Aguirre empezó a agrietarse. De hecho, yo diría que, entonces, comenzó a mostrar a quienes empezaban a saber de él la imagen más certera de sí mismo: un tipo atrevido pero vulnerable.

La Fiscalía le conocía y se aprovechó de ello. Hoy sigo pensando que no fue casual que se presentara la querrela el día que Aguirre estaba de guardia, cosa que los fiscales me desmintieron y me desmienten de una forma, eso sí, antes y ahora, muy poco persuasiva. Como luego me referiré, desde mi punto de vista, tampoco se sujeta en la casualidad el hecho de que Aguirre haya sido el instructor del caso Volhov.

La Fiscalía le tenía la medida tomada al juez, como también se la tenía a los poderosos de cuello blanco contra los que

había actuado aquel magistrado desgarbado y con pinta de quien en la primaria fue objeto de burlas constantes por parte del resto de la chiquillería.

A las pocas semanas, y como es previsible, la mafia que envuelve a la delincuencia de moqueta movió ficha en la partida de ajedrez en la que todas las diligencias de investigación judicial —especialmente aquellas referidas a delitos financieros— se acaban convirtiendo.

La maquinaria comunicativa de JR engrasó sus ventiladores y el sonido de sus aspas (mensajes velados, interpuestos, anónimos, etc.) retumbó en los pasillos de los antiguos juzgados de Barcelona. El juez estaba solo. Y empezaba a reconocerse como un tipo abandonado a su suerte, que no era otra que el devenir de una macrocausa de aquellas que habían puesto el dedo allí donde suele ser contraproducente ponerlo.

Por aquel entonces, yo era redactor de tribunales en los servicios informativos de Ràdio Barcelona, de la Cadena SER. Sin encomendarme a nadie y sin que nadie me lo encomendase, pedí audiencia con quien entonces era el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), Guillem Vidal, un juez bueno y decente que, a la sazón, era el jefe de Aguirre en la medida que era la máxima expresión del poder judicial en Cataluña.

Le entrevisté y el presidente del TSJC le dio a su subordinado un espaldarazo total, absoluto e inequívoco. Vidal destacó del juez Aguirre su firmeza y la solvencia jurídica de las resoluciones que, hasta la fecha, había dictado en el sumario Grand Tibidabo.

Las palabras del presidente del TSJC fueron más que oxígeno para aquel juez que empezaba a parecerse a un pollo decapitado dando bandazos a la puerta de los lujosos salones de quienes mueven los hilos desde esa atalaya a veces etérea que se suele conocer como «el poder».

Y el juez instructor, como la bombilla que se enciende o apaga en función del caprichoso dedo que activa o no el inte-

rruptor, se vino arriba. Es lo que tiene este tipo de personalidad voluble.

JR MOVIÓ FICHA

Encumbrado, pero operativamente solo. Así se encontraba el juez por entonces.

Fue por esa época que detectives sanguijuelas contratados con el dinero más sucio, que no es otro que el dinero del culpable resentido, elaboraron dosieres sobre la vida y figura del juez. La Fiscalía, de la mano de Aguirre, había dejado sin recorrido la reputación de De la Rosa y este, ahora, movía ficha y hacía lo mismo, pero al revés: «Para que lllore mi madre, que lllore la tuya», dicen los delincuentes con marchamo de calidad, es decir, la «pringue», no los de cuello blanco.

Buena parte de los pilares que sostenían esos informes confidenciales apadrinados por las huestes de JR profundizaban en el día a día de la relación de Aguirre con su esposa. El juez estaba en trámites de divorcio y el despecho de su cónyuge llegaba a extremos de una sobrecogedora crueldad.

Una mañana, me presenté en el juzgado y pedí una audiencia con su señoría. «Pasa, te está esperando —me dijo Bartolo, el agente judicial—. Ve con cuidado, que hoy se ha levantado muy blandito», añadió.

El bueno de Bartolo era un tipo peculiar, casi un icono de aquellos años en los juzgados de Barcelona. Bartolo representaba el dicho de «si quieres casarte en sábado, habla con el sacristán mejor que con el cura». Lo sabía todo, lo gestionaba todo y lo cotilleaba a todos. Su ascendiente era tal, que en sus ratos libres vendía, en el edificio judicial, trajes de Ermenegildo Zegna de inidentificable procedencia. A mí me vendió uno y, por lo que pude ver y constatar, también a su señoría. El bueno de Bartolo —que acabó asqueado por los reiterados

cambios de humor del juez, a quien llegó a conocer como nadie— me enseñó un muestrario con trajes de esa conocida marca que tenía en un cuarto del juzgado donde se almacenaban los legajos.

—Blandito, ¿no? —le pregunté. Y él elevó las cejas, suspiró y me anunció.

El despacho del juez estaba al final del pasillo, justo al lado de la minisala de vistas, donde celebraba lo que, entonces, eran juicios de faltas.

Aguirre me recibió llorando, hundido. Le abracé. Lo hice configurando una estampa que ahora me parece, recordándola con la perspectiva que otorga el tiempo, un tanto grotesca.

La traición de su mujer le atormentaba. Estaba a punto de tirar la toalla. Los delincuentes de moqueta, esos tipos, criminales de salón que Aguirre había metido en la cárcel, le disparaban con balas impregnadas en la peor de las ponzoñas.

Su prestigio, su pedigrí, su consideración pública tan importante para que pudiera entrar en el carrusel de promociones y en la tómbola de cursos y conferencias bien remuneradas por propios y por extraños, se iba a traste. Aguirre lloraba, así que me prometí ayudarlo. Para blandito, yo.

Ese mismo día, me reuní con otro gran amigo del juez, el periodista de *El Periódico de Catalunya* Jesús González Albalat. Y decidimos dar un paso al frente.

Localizamos esos dosieres —cómo y de qué manera, lo dejo para otro libro—, los identificamos, cortocircuitamos su difusión y, finalmente, se los entregamos a Aguirre. Los malos no iban a ganar. Los buenos llevaban toga. Lo tenía claro... o eso creía entonces.

No sé si mi amigo Jesús G. Albalat lo hizo —es irrelevante—, pero lo que sí puedo decir es que yo no me quedé una sola copia de ninguno de aquellos dosieres que, ciertos o falsos, iban cargados de estiércol comprado en la subasta del despacho por unos millonarios criminales encarcelados por un juez

que para muchos abogados resulta un tipo extraño, terriblemente vulnerable, débil de espíritu, pero dotado del empuje que tienen los inconscientes. Para ser un «pecho plateado», primero se debe ser un gorila, y Aguirre no lo era.

UN JUEZ AL SERVICIO DE...

El juez había caído de manos de tipos tan resabiados como lo fueron los fiscales del caso: Carlos Ramos (actual magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, instructor encargado del caso Gordó) o del propio teniente fiscal y fiscal del caso, después de Ramos, José María Mena. Por cierto, Mena, una de las personas más inteligentes, cínicas, respetadas, incorruptibles, y sutil en la manipulación y la venganza, con más aduladores y con menos amigos que jamás he conocido, decía que a Aguirre se le morían los casos por desidia y lentitud, y acuñó un término para referirse a los calabozos que albergaban detenidos moradores del juzgado de guardia; los llamaba «la socialización de la mierda», expresión que hizo suya Aguirre.

Primero con Carlos Ramos, después con José María Mena y, en todo momento, asesorados por la fiscal adscrita al juzgado, la malograda María Victoria Ribas, el caso De la Rosa fue avanzando y, como suele pasar cuando la cosa jurídico-judicial se dilata y dilata —bien lo saben los buenos abogados—, los sumarios tienden a desinflarse. Transcurridos más de trece años desde que Jiménez Villarejo presentó la querrela contra el empresario modelo, la Audiencia de Barcelona lo condenó a tres años de cárcel, en una sentencia de conformidad que ponía punto final a lo que, en otros momentos, había sido el gran acontecimiento judicial de la década. Poco premio para tanto ruido y tanto desgaste.

Pero Aguirre no aprendió la lección. Tras años de ostracismo y anodina presencia, a Aguirre le llegó de nuevo —eso pensó— su oportunidad: el caso Macedonia.

En fin, ese juez al que vi llorar, al que consolé y al que ayudé extraprofesionalmente —que conste que no me arrepiento de ello—, cuyas hijastras tuvieron de canguro a mi cuñada, con quien compartí cenas con nuestras respectivas parejas, a quien cité en alguno de mis primeros libros por ser su ayuda fundamental a la hora de su elaboración; a quien introduje en el mundo de la novela negra en Barcelona, en el ambiente de la mítica librería Negra y Criminal; ese tipo extraño y voluble, un día me imputó por cohecho. Matizo: me imputó por cohecho, en mi opinión y en la de muchos, de forma injusta.

Habían transcurrido veinte años. Veinte años de amistad, de noticias compartidas, de noticias consentidas por su señoría, de noticias confirmadas... Habían transcurrido veinte años y Aguirre, en uno de esos soplos que debió de desordenar el cabello caracoleado que ocupaba su nuca, entendió que mi nombre —por entonces yo ostentaba el cargo de director de análisis de la Oficina Antifraude de Cataluña (OAC)— otorgaría pedigrí a esa investigación que había caído en sus manos y que le iba a consagrar, esta vez sí.

De nuevo, la adicción a los neurotransmisores embriagados por la química del poder. Yo, por aquella época, había hecho un parón en mi carrera periodística y, de la mano de mi amigo el fiscal David Martínez Madero, ocupé el cargo de director de análisis en la Oficina Antifraude de Cataluña, con rango de alto cargo de la Administración.

MACEDONIA: DE MAL EN PEOR

Aquella investigación sobre narcotráfico y corrupción policial, pensó Aguirre, iba a convertir en un juego de niños el caso UCIFA (Unidad Central de Investigación Fiscal y Antidroga), en el que en 1991 la Audiencia Nacional condenó a varios mandos de la Guardia Civil por pagar a confidentes con droga.

A priori, podría decirse que el caso Macedonia es una suerte de hechos sobre la supuesta conveniencia de una red de narcotraficantes con guardias civiles, *mossos d'esquadra*, policías nacionales y todo el que pasara por allí, para que unos y otros se beneficiasen de la venta de narcóticos.

Pero, en realidad, se trata de uno de los desastres y de las vergüenzas sumariales más aberrantes que han fabricado los juzgados españoles en los últimos treinta años.

Aguirre se sintió Napoleón. Sé bien lo que digo. (Y sé bien qué pensarán que, al ser yo juez y parte, no voy a ser imparcial. Tienen razón. Han de saber que nunca lo soy cuando se trata de denunciar lo que otros tratan de esconder. La equidistancia pudre el periodismo. Mi subjetividad es inevitable, pero les garantizo honestidad en el relato.)

No digo que sea el caso de Aguirre, pero dicen los psicólogos que el depresivo, el bipolar o el llorica que precisa del ala de una gallina materna que le cobije cuando la realidad amenaza con tormenta se torna un *killer* despiadado cuando pasan los nubarrones y sale el sol. Aguirre creyó lo que alguien le hizo creer porque, además, era lo que tipos como Aguirre querían creer.

Pero la Operación Macedonia no era el caso UCIFA. Ni los guardias civiles, ni los policías nacionales, ni los *mossos d'esquadra*, ni todos los que pasamos por delante del punto de mira del juez, teníamos nada que ver con ninguna red, ni con ninguna trama, ni con nada escandaloso o morboso que hiciera del instructor un arquitecto de la vanguardia judicial.

Macedonia nace cuando dos presuntos narcos se intercambian 40 paquetes de cocaína, de los que 39, en realidad, son de harina. Aguirre cimienta su investigación en el presunto hecho de que los guardias civiles han dado el cambiazó en el laboratorio y se han apalancado la droga. Y, a partir de esa hipótesis, inicia su vertiginosa escalada a la búsqueda de toda chapa policial que pudiera encajar en el puzle que su mente había dibujado.

Aguirre buscó ayuda en la Fiscalía. La entonces fiscal jefa de Cataluña, Teresa Compte, le dijo que ni hablar. Quería registrar la comandancia de la Guardia Civil y detener a todo el Equipo contra el Crimen Organizado (ECO) de la Benemérita. Y todo ello, sin una sola prueba, salvo su intuición o la música que alguien le cantó al oído, o lo que fuera...

Luego buscó confirmación o aval en el exfiscal, y por aquellas fechas director de la Oficina Antifraude de Cataluña (OAC), David Martínez Madero, quien, con la habilidad que le caracterizaba y ante el bucle sin sentido en el que se encontraba, le disuadió. David Martínez Madero había sido internacionalmente condecorado y reconocido por su lucha contra la corrupción y el crimen organizado. Era una autoridad en su campo y, además de serlo, sabía lo que se traían entre manos. Por eso tenía claro que la macrooperación de Aguirre era una locura procesal.

Lo sé porque ese día en que Aguirre visitó la OAC para explicarle todo eso a Martínez Madero, yo ya era el director de análisis de dicha oficina. Mi jefe, David Martínez Madero, un jurista erudito, valiente y ponderado que se escandalizó con los sueños y elucubraciones barbitúricas del juez, era, además, mi amigo del alma.

OBJETIVO: TRAPERO

David me lo contó. Entre otras cosas, me relató la obsesión del juez con el comisario de los Mossos d'Esquadra, Josep Lluís Trapero, jefe, entonces, del Área de Investigación Criminal de la policía catalana, a quien el magistrado, poco antes, había convocado en su despacho para decirle, según fuentes directas de dicha reunión: «Vaya usted y me pide la entrada y registro en el ECO de la Guardia Civil, la detención de todos sus miembros y la inmovilización de todos sus archivos, que yo se lo autorizaré y, a partir de aquí, usted proceda».

Trapero tiene —como todos tenemos— los defectos que sean, pero también es un hombre de numerosas y remarcables virtudes. Una de ellas es que no se deja amedrentar ni le impresionan determinados personajes en función de sus responsabilidades. No digo que les desprecie, simplemente que no cumulga con ruedas de molino y, por lo tanto, cuando Aguirre le dijo «Haga usted esto», el comisario respondió: «¡A sus órdenes! Pásemelo por escrito y yo ejecutaré, como no puede ser de otra manera, pero no me haga que se lo pida yo a usted, porque no tengo elementos para pensar que los compañeros del ECO de la Guardia Civil estén cometiendo delito alguno». (Entre esos compañeros de la Guardia Civil se encontraba el entonces comandante Daniel Baena, la persona que años más tarde le investigó y acusó por la supuesta connivencia de Trapero en el marco de las diligencias por rebelión y sedición contra líderes del *procés*. Trapero resultaría absuelto, a pesar de que, en primera instancia, la Fiscalía llegó a pedir contra él prisión incondicional y sin fianza.)

Aguirre entró en cólera («El despecho de un juez tiene efectos imprevisibles», me dijo un día un juez) y como consecuencia de ello, puso en marcha una investigación para la que acabó utilizando a unidades de los Mossos que no dependían de Trapero (Asuntos Internos, que protagonizó una patética actuación de la que algún día se hablará), a la Guardia Civil y a la Policía Nacional (CNP).

FISCAL DE PERFIL

El respetado fiscal anticorrupción Emilio Sánchez Ulled era el fiscal del caso y, como sus predecesores antes citados, que habían trabajado de la mano de Aguirre en anteriores indagaciones (caso Grand Tibidabo, etc.), Ulled le rio las gracias hasta que entendió que la Fiscalía ya había hecho el ridículo lo sufi-

ciente en los casos anteriores y que convenía separarse del juez y de sus narcóticas soflamas y manías persecutorias.

La Fiscalía actuó así, pero, mientras duró la contemporización, se llevó por delante la imputación de decenas de agentes de la Guardia Civil, Mossos y Policía Nacional y de los que pasábamos por allí.

Todos los guardias civiles fueron absueltos. Aquellos que Aguirre quería detener y cuyas oficinas quiso registrar, finalmente fueron a juicio por una falta en la redacción del atestado y se vieron exonerados de culpa alguna.

El jefe del ECO entonces, el comandante Daniel Baena, que será conocido por ser el instructor del caso del *procés*, restó imputado y su padre murió viendo a su hijo bajo la espada de Damocles de una imputación judicial tan canalla como injusta. Finalmente, Baena quedó también libre de culpa. También los agentes del Cuerpo Nacional de Policía y el grueso de los imputados de los Mossos d'Esquadra; eximidos, tras años de imputación, por la Audiencia.

Con la anuencia de un fiscal, experto en ponerse de perfil, y la fanfarria de algunos medios de comunicación —pocos, en honor a la verdad— que le reían las gracias a su señoría, Aguirre me imputó. Mi nombre salía en algunas conversaciones telefónicas, en boca de uno de los principales imputados, Manuel Gutiérrez Carbajo, a la sazón, por aquel entonces, gran amigo mío y protagonista de una de mis novelas. Tras meses de latente jactancia del juez sobre mi nueva condición procesal, la Audiencia archivó las acusaciones contra mí, a petición de la otrora equidistante Fiscalía.

Con el archivo de la causa contra el que suscribe, Aguirre perdió el hilo que unía al indómito Trapero con la investigación del caso Macedonia. El juez había abrigado la siguiente teoría: Trapero es el jefe de los Mossos y es amigo de Quílez; Quílez lo es de Gutiérrez, por lo que Trapero protege a Gutiérrez y, a cambio, Quílez recibe una mordida. ¿De dónde lo

sacó? La verdad es que solo si entro en el terreno de la grosería alcanzo a identificar el lugar y la persona.

Me costó verlo pero, sin duda, acabé entendiendo con el paso del tiempo que la verdadera obsesión de Aguirre no era lo de los cuarenta kilos de coca; ni siquiera las sospechas de supuestas corruptelas en los cuerpos policiales. La verdadera obsesión de aquel juez era Josep Lluís Trapero.

El comisario acabaría siendo consagrado como número uno del cuerpo policial por el Govern que presidía Artur Mas y, años después, compartiría guitarra y paella con su sucesor al frente de la Generalitat, Carles Puigdemont. Pero, por encima de todo, era aquel tipo irreverente que no besó el anillo rojo que su señoría luce en la mano. Además, dicen —en su propio juzgado— que a Aguirre le corroían los rumores que apuntaban a que Trapero había tenido algún escarceo amoroso con una juez de Barcelona, exnovia de su señoría. La juez y Trapero me lo negaron —su relación, quiero decir—, pero daba igual.

EL JUEZ NO PUDO CON TRAPERO

Durante el devenir del sumario —más de doce años y, al cierre de este capítulo, el juez aún no ha enviado el caso a juicio—, era sintomático constatar cómo su señoría preguntó a todos los testigos sobre la supuesta relación criminal entre Trapero y Gutiérrez Carbajo. Y nadie aportó pista alguna, simplemente porque no existía. En una ocasión insistió e insistió, una y diez veces, al respecto de Trapero durante el interrogatorio al que sometía a un agente de los Mossos d'Esquadra que declaraba como testigo. El declarante respondió una y diez veces que no, que no sabía nada de Trapero ni de las supuestas relaciones de ese mando de los Mossos con ningún supuesto narco. Aguirre, tras insistir e insistir y ante la posición del testigo,

airado y harto le espetó: «¡Es usted un subnormal!». El juez no se pudo contener. Le pudo el saberse ninguneado públicamente por la evidencia y la verdad. Se hizo el silencio en la sala de interrogatorios. Ni los abogados más veteranos podían creer lo que había salido de la boca del juez. El ilustre fiscal, garante de la legalidad, hizo ver que no lo había oído —solo así se justifica su inacción—, pero el resto de los abogados y María del Mar, la secretaria judicial, ya lo creo que lo escucharon. De hecho, en aquel momento, la secretaria se acercó al juez, aún sudoroso y alterado por las respuestas del testigo, y le dijo al oído algo que jamás sabremos. Lo cierto es que, tras ese apunte, Aguirre informó a la sala de que el sistema de audio y vídeo de la diligencia de declaración de aquel *mosso* se había estropeado y que, por lo tanto, el controvertido interrogatorio se daba por anulado y se tenía que repetir. En fin...

En definitiva, con el paso de los años, Aguirre había transformado el caso Macedonia en un presunto asunto de corrupción policial, al servicio del caso Trapero. Y Trapero, con el paso de los años, pasó a ser el policía héroe del independentismo, un «honor» que tanto le encumbró como daño le hizo, un daño quizá irreparable.

Pasaron los años y todo se giró en contra del juez del caso Macedonia. Sus teorías se desmontaban, la Fiscalía Anticorrupción, ante la falta de corrupción y los derroteros por los que circulaba el caso, abandonó la causa, los imputados están absueltos o con sus respectivas causas archivadas una tras otra, y la propia Audiencia de Barcelona, tras diez años de instrucción judicial, harta de los vaivenes del juez, le conminó, por la vía de urgencia, a que concluyese la causa y que si le daba por iniciar alguna otra diligencia de investigación, lo comunicase a través de un informe razonado.

Aguirre estaba desesperado, al borde del fracaso absoluto: el gran caso se había esfumado y ni sus colegas jueces le respetaban, ni la Fiscalía le reía las gracias ante el descosido que

había hecho o pretendido hacer. Y, a todo esto, Trapero fue nombrado comisario y, más tarde, *major*, es decir, jefe supremo del cuerpo de Mossos d'Esquadra.

Fruto de ese desespero —solo así puede entenderse—, el juez se puso a disposición de la Operación Catalunya. Por entonces, año 2015, la música del *procés* independentista circulaba a mil por hora por los pasillos de los juzgados. Trapero estaba en el punto de mira de prácticamente todo el mundo. Guardias civiles y policías nacionales no lo soportaban y el paso del tiempo arrojaba gasolina a la hoguera en la que Trapero se hermanaba con el independentismo.

Su arrogancia y la pedantería con la que presentó la desarticulación del comando yihadista que atentó en la ciudad de Barcelona y en Cambrils (Tarragona), el 17 y 18 de agosto de 2017, le pondría a muchos en contra. En una entrevista concedida a Catalunya Ràdio poco después de la desarticulación del comando, Trapero dijo con mueca socarrona: «A ellos les ponen mierda en sus coches —Guardia Civil y Policía Nacional—, a nosotros nos ponen flores. Bueno, pues a ver quién gana...». Esta actitud sacó de sus casillas a los mandos de los cuerpos hermanos, que tomaron nota y esperaron pacientes el mínimo resbalón —fidedigno o aparente, daba igual— para lanzarle los misiles más destructivos que fueron capaces de fabricar. ¡Y vaya si lo acabarían haciendo!

AGUIRRE Y EL DAO

Aguirre pactó con el diablo, que podía personificarse en la figura de Eugenio Pino, director adjunto operativo (DAO) de la Policía Nacional bajo el mandato del ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz. Pino fue el paraguas bajo el que se cobijaron el excomisario José Manuel Villarejo y su *troupe* para orquestar las mayores tropelías que jamás ha llevado a cabo un

cuerpo policial —al margen de los GAL— en la historia de la democracia española.

En 2015, Aguirre mandó un auto a Pino y le pidió que analizase a los investigados y le aportara unas conclusiones concretas sobre el entrelineado de un sumario, que por entonces ya parcialmente había sido archivado o algunos de sus imputados, declarados inocentes. Es decir, un juez que investiga, usando a su antojo y conveniencia a todos los cuerpos policiales del Estado para buscar —incluso en diligencias archivadas—, y no para confirmar pruebas contra Trapero, le dice a un mando policial, enfrascado en la lucha (al margen de la tutela judicial y de la ley) contra los movimientos independentistas, que investigue lo ya investigado —incluso juzgado— para extraer eventuales conclusiones que le permitieran abrigar esperanzas en su huida hacia delante, esto es, de su voluntad en acabar imputando a Trapero. Tremendo. Grotesco. Cosa que no pudo hacer. Trapero, en el marco de la Operación Macedonia, ni siquiera declaró como testigo. Nada había contra él.

Es como si, en un litigio penal, una de las partes contratara a un perito para que informara a su favor, ante el informe contrario del perito oficial. El problema era que en ese caso «la parte» era el juez.

Aguirre buscó en un enemigo común de Trapero. (Trapero era el jefe de los Mossos d'Esquadra, amigo de Puigdemont y, por «deducción», un supuesto adlátere independentista a quien desprestigiar y, en su caso, aniquilar.)

Y, como no podía ser de otra manera, Pino accedió, revisó lo investigado y remitió al juez un informe en el que, naturalmente, no aparecía —como era de esperar con esas leves elucubraciones sin base— indicio novedoso alguno contra Trapero, ni contra Carbajo, ni contra la Guardia Civil, ni contra ninguno de los investigados y absueltos o archivados. Se trata del «Informe de análisis 15BAR2015», emitido bajo los epí-

grafes «Dirección General de la Policía. Cuerpo Nacional de Policía. Dirección Adjunta Operativa».

No le salió bien la jugada a Aguirre que, a las puertas del juicio por el caso Macedonia, ha reducido el entramado a un escueto grupo de pequeños camellos y a un *mosso d'esquadra* que, según el juez, unos narcos sobornaron con una caja de donuts.

El ridículo al que se enfrenta es, pues, mayúsculo. Al cierre de este capítulo, además, un avisgado abogado defensor de uno de esos imputados ha detectado que el juez acusó al grueso de los investigados por un delito de pertenencia a organización criminal (art. 570 bis del Código Penal), que entró en vigor el 23 de diciembre de 2010, seis meses después de su publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE) número 152, de 23 de junio de 2010, y meses después de que empezase la instrucción del caso Macedonia. Aguirre invocó ese delito para ordenar entradas y registros, intervenciones telefónicas, etc. El juez invocó un delito que no existía cuando lo hizo.

RESBALÓN JUDICIAL

En 2019, en el auto de conclusión, Aguirre se refiere al 570 bis de forma explícita y la Fiscalía, llevada por la inercia, en su escrito de calificación provisional, de nuevo invoca este delito. El 570 bis no estaba en vigor cuando empezó el caso. No se puede imputar a unos investigados un delito que no está vigente en el Código Penal (CP). Todo un resbalón, en palabras del letrado Cristóbal Martell, autor del estudio jurídico para la inclusión de este delito en el Código Penal.

Un resbalón que quizá valga una nulidad de actuaciones. Un resbalón del que puede que el juez salga impune, pero ya son muchos los suflés que se desvanecen en manos de su señoría.

Sí, es ciertamente una apreciación personal, pero opino que el ridículo del juez es absoluto, patético. Las escuelas de

jueces, fiscales y abogados deberían analizar este caso, para enseñar cómo no se deben hacer las cosas. Y me planteo si alguien a quien la Constitución abriga la potestad de velar por la legalidad no debería tomar nota de ese hecho.

La Operación Catalunya se asomó a las puertas del caso Macedonia y no hay duda de que la lucha contra el *procés* busca y encuentra aliados.

El juez Aguirre, metamórfico e impune, en el momento de escribir estas líneas (2020) dirige la instrucción secreta de algunas piezas de investigación muy delicadas que afectan a gente muy sensible del *procés* independentista.

DAVID MADÍ (Barcelona, 1971). Este empresario cuenta con una amplia trayectoria en el mundo empresarial y la gestión pública y es presidente ejecutivo de Aigües de Catalunya, compañía que en la actualidad está controlada al cien por cien por Aguas de Valencia. Fue director de la campaña electoral de CiU que llevó a Mas al Palau de la Generalitat y militó en CDC siete años. En realidad, era el asesor y estrategia del *expresident*. El directivo también ha sido asesor en Foment del Treball, Deloitte y Telefónica y ha estado al frente del consejo asesor de Endesa en Cataluña. Ha ocupado asimismo diversos puestos en entes culturales del Gran Teatre del Liceu, el Palau de la Música, el Museu Picasso o el Teatre Nacional de Catalunya.

VÍCTOR TERRADELLAS (Reus, 1962). Exresponsable de relaciones internacionales de CDC, activista cultural y político, presidente de la Fundación CATmón y promotor de la conocida Plataforma para la Soberanía.

XAVIER VENDRELL (Sant Joan Despí, 1966). Fue *conseller* de Governació por ERC apenas un mes en la etapa final del mandato de Pasqual Maragall, militó en el Moviment de Defensa de la Terra (MDT) y luego en Terra Lliure. El 18 de diciembre de 1992 compareció ante el magistrado de la Audiencia Nacional Carlos Bueren, y reconoció su participación en dos atentados. Hasta 2010 estuvo en política, carrera que compa-

ginó con los negocios y, en octubre de 2017, formó parte del llamado «Estado Mayor» del *procés*.

ORIOL SOLER (Ripollet, 1969). Está considerado uno de los principales ideólogos de la estrategia comunicativa del independentismo entre 2014 y la culminación del *procés* en 2017. Fue militante en su juventud del Moviment de Defensa de la Terra y se le considera próximo a ERC, aunque desde las entidades independentistas ha trabajado siempre en los episodios de unidad de las fuerzas soberanistas, entre otros.

Lo que Aguirre tiene sobre la mesa es, según me han confirmado fuentes conocedoras de estas indagaciones, una macroinvestigación que tiene a Carles Puigdemont en el centro de la diana. Véase al respecto lo publicado en *elTaquígrafo.com* el día 28 de octubre de 2020:

Poco podía imaginar la CUP que la denuncia que presentó en 2016 ante la Oficina Antifraude de Cataluña por presuntas corruptelas en la Diputació de Barcelona iba a acabar revelando la existencia de una nueva libreta y de nuevos informes de trabajo que demuestran los movimientos que el equipo del expresidente de la Generalitat, Carles Puigdemont, estaba realizando para establecer las pautas, calendarios y estrategias en el proceso de desconexión. Poco podía imaginar el juez al que, a través de la Fiscalía, fue a parar esa denuncia que la línea de investigación que al respecto lideraría (inicialmente) la UDEF en la llamada Operación Estela iba a ser el germen de toda una suerte de piezas separadas de investigaciones sobre un macro entramado relativo a la financiación del *procés* que ha dado lugar a lo que algunos llaman ya «Operación Procés 2», aunque oficialmente se la conoce como Operación Volhov.

El miércoles nos despertábamos con la noticia de la detención de icónicos personajes del independentismo político y empresarial del país: David Madí, estrecho amigo y colaborador de Artur Mas, Xavier Vendrell, *exconseller* de Governació, Josep

Lluís Alay, jefe de la oficina de Carles Puigdemont, Oriol Soler, empresario e ideólogo, según algunos medios, de eso que se ha dado a llamar Tsunami Democràtic. También ha sido detenido Xavier Vinyals, presidente de la Federación de asociaciones deportivas catalanas.¹

Aguirre había iniciado la investigación sobre la posible malversación de fondos públicos en las subvenciones concedidas por la Diputació de Barcelona entre 2012 y 2015, cuando este organismo estaba en manos del convergente Salvador Esteve, quien fue uno de los veinte detenidos en el macrooperativo Estela. En esta operación que dirigió el juzgado barcelonés el 24 de mayo de 2018, Aguirre y la Unidad de Delincuencia Económica y Fiscal (UDEF) buscaban veintiocho subvenciones fraudulentas, la mayoría concedidas de forma supuestamente irregular a la Fundación CATmón —dedicada a la internacionalización del *procés*—, la empresa Discatimat y la ONG Igman. Todas ellas tenían su sede en unas oficinas de la calle Fonollar 14 de Barcelona y estaban bajo la tutela de Francesc de Dalmaes, diputado de Junts per Catalunya y uno de los considerados miembros del núcleo duro de Puigdemont. Tanto este diputado como Víctor Terradellas, uno de los hombres de absoluta confianza del Oriol Pujol Ferrusola, eran los supuesto cerebros de la trama que, según las primeras estimaciones de Aguirre, podía superar los dos millones de euros.

Poco a poco, la bola de nieve en manos del juez se fue haciendo más grande. A las 16:50 horas del 24 de mayo de 2018, un miembro de la UDEF central compareció ante el juez Aguirre para informarle de un importante y llamativo hallazgo durante uno de los registros ordenados en las oficinas de Fonollar 14: una «agenda roja» con información extremadamente

1. Carlos Quílez, «Aguirre va a por Puigdemont», *elTaquígrafo.com*, 28 de octubre de 2020. <<https://eltaquigrafo.com/aguirre-va-a-por-puigdemont/16470/>>.

reservada y diversos informes que Francesc de Dalmales guardaba en su despacho, y que de forma inequívoca apuntaban a algunos de los movimientos, estudios y propuestas de actuación en el proceso de desconexión de Cataluña del resto del Estado, y para apuntalar las estructuras del nuevo Estado catalán.

Para sorpresa de la UDEF, poco después de tener conocimiento de estos datos, el juez Aguirre decidió retirar a la Policía Nacional de la investigación y remitir toda la Operación Estela a los agentes de policía judicial de la Guardia Civil. Aunque nadie ha confirmado o desmentido si, en el fondo, existe una relación de causa-efecto entre una cosa y otra, lo cierto es que la Guardia Civil ha sido el cuerpo encargado de la investigación de las macrocausas del *procés*.

La información que le iba llegando al juez era golosa e incesante. Según la documentación de *elTaquígrafo.com*, la UDEF se incautó de materiales como una «agenda roja conteniendo nombres de cargos de los cuerpos y fuerzas de seguridad y su posible adherencia política a la secesión de Cataluña».

En el atestado policial sobre el registro remitido al juez ese día 24 de mayo del 2018, apareció otro informe detallado «conteniendo instrucciones para utilizar o no la violencia en el proceso independentista» y documentación perfectamente clasificada sobre «diversos aspectos militares, económicos y competenciales de una Cataluña independiente». En este mismo atestado, la UDEF hace primero una mención a un informe sobre «el Kurdistán iraquí y su analogía con la situación que padece Cataluña», que más tarde incorpora en su integridad.

Aguirre se frotaba las manos. Con estas y con otras informaciones acumuladas, el juez intervino durante meses decenas de teléfonos y sometió a los sospechosos, y a los que vendrían, a estrechos seguimientos, incluso en el extranjero. Y todo culminó en la macrooperación Volhov de octubre —que ya tenía que

haberse realizado antes del verano, pero la indisposición del juez, al ser persona de riesgo por la covid-19, la pospuso hasta ese mes—. Como decía en mi artículo de *elTaquígrafo.com*, «Aguirre tiene munición. Y espera que de las declaraciones de los detenidos e investigados se aten cabos. Con todo ello, dicen fuentes próximas a la investigación judicial, que su objetivo no es otro que Puigdemont. El tiempo dirá si dispone o no de combustible para conseguirlo».

BAENA, ANTES ENEMIGO, AHORA INSTRUCTOR

Aguirre removi6 papeles a prop6sito de las distintas tramas de financiaci6n irregular y/o delictiva del *proc6s*. En primer lugar, la de organismos como la Diputaci6 de Barcelona, movimientos como los Comit6s de Defensa de la Rep6blica (CDR) o el llamado Tsunami Democràtic, la Caixa de Solidaritat o la constituci6n ex profeso de organismos p6blicos que nacían con la 6nica finalidad de canalizar y percibir dinero p6blico, cuyo destino estaba, primero, en la organizaci6n del refer6ndum del 1 de octubre de 2017 y, segundo, en el sufragio de los gastos generados por la estancia del *expresident* Puigdemont en Waterloo (B6lgica).

Aguirre retir6 de esta investigaci6n o, al menos, de algunos de sus flecos, a la prestigiosa Unidad de Delincuencia Econ6mica y Fiscal de la Policía Nacional. Todo lo investigado por los analistas del Cuerpo Nacional de Policía, incluida la libreta roja que Francesc de Dalmales guardaba en su despacho, pas6 a manos del teniente coronel de la Guardia Civil Daniel Baena.

No est6 de m6s recordar que los ECO, Baena y la Guardia Civil fueron los depositarios de la confianza de los otros jueces del *proc6s*, como el malogrado Juan Antonio Ram6rez, la jueza Carmen Lamela y el magistrado Pablo Larena. Todos ellos

los utilizaron para indagar la primera parte del proceso soberanista impulsado en Cataluña.

Las investigaciones de Daniel Baena llevaron a la cárcel a los *consellers* del Govern de la Generalitat de Catalunya Oriol Junqueras, Raül Romeva, Jordi Turull, Dolors Bassa, Joaquim Forn y Josep Rull; a la presidenta del Parlament de Catalunya, Carme Forcadell, y a los líderes de Òmnium Cultural, Jordi Cuixart, y de la Assemblée Nacional Catalana (ANC), Jordi Sánchez. Por cierto, por si aún no han reparado en ello, se trata del mismo Daniel Baena que, como se ha relatado antes, durante unos meses fue, para su ilustrísima señoría, un corrupto policía amigo de traficantes.

EL MOTIVO DEL JUEZ

¿Cuál es la hipótesis que nos permite entender lo que está pasando, sobre la base de que la guerra España-Cataluña no ha cesado? ¿Qué papel juega Aguirre en todo ello?

Es solo una teoría, pero uno tiene la sensación de que Aguirre se ha prestado a liderar una macrooperación que le redima de sí mismo y de aquellos reproches personales, jurídicos o quién sabe si incluso penales, que se le puedan formular a colación de su nada brillante concurso en el caso Macedonia, una instrucción con más sombras que luces y que, como decimos, se añade al peculiar currículum del juez, donde llueve sobre mojado.

Al Estado, Aguirre, en este momento y en su amplia dimensión, le supone un juez óptimo.

Es una teoría, pero sometida al veredicto del tiempo. Aguirre es un juez con antecedentes, no penales sino procedimentales, y con una larga historia a sus espaldas. El secreto del sumario y los meses de confinamiento han dilatado el calendario de fuegos artificiales que preveía el juez instructor, número 1,

de Barcelona, y que el Estado español celebraría por todo lo alto.

Mientras tanto, el juez sueña con colocar en la pared de su salón, junto a la cabeza disecada de JR, las fotos de Marchena, Llarena, Lamela —todos ellos jueces involucrados en la causa del *procés*—, y la suya, claro.

Les anuncio mucho ruido. No puedo asegurar si, además, habrá muchas nueces, pero me da la sensación de que no. Una vez más, no.

El sumario Volhov que dirige el controvertido Aguirre quizá no acabe en penas de cárcel para los imputados, pero es innegable que demuestra el alto grado de putrefacción de las cloacas del *procés*.

El juez tiene ante sí la papeleta de demostrar que lo que supone, o lo que le dicen, es, además, punible. Pero ese problema no irá solo. Esta vez le acompañará el escarnio público ante otra indagación pantagruélica y prospectiva dirigida por un juez lento, y que adorna sus causas con más paja que grano.

Pero haga lo que haga —y sea por el motivo que sea—, la Volhov nos deja una foto literalmente asquerosa de esa gente que, desde hace unos años para acá, trata de dar lecciones de decencia democrática, pulcritud reputacional y honestidad humana desde paradigmas pretendidamente poéticos —y creados con innegable astucia— como «*la revolta dels somriu-*» o «*indepèndencia per a canviar-ho tot*».

No me atrevo —y aunque pudiera, no debería— a compararlo con la bajeza inmunda y con ese componente mafioso que acompaña a las cloacas del Estado y a su policía patriótica, pero en definitiva lo que muestra Volhov es a un grupo de *hooligans*, por lo tanto, de mediocres, manchados hasta las trancas en la misma porquería que denuncian del Estado español. Usando los mismos métodos barriobajeros, las mismas manipulaciones, la misma ausencia de valores que sus enemigos, los capitalinos de Madrid.

En los folios de Volhov se lee cómo se pastean los cargos públicos aprovechándose de las redes público-privadas-partidistas, cuyos vasos comunicantes se entremezclan adecuadamente y al compás. Como en la España de Franco. Se lee cómo se concedieron una millonada de euros en subvenciones sin ningún tipo de control a entidades dirigidas por adláteres del independentismo gobernante, cuyos receptores, como los centuriones delegados por la antigua Roma en los territorios conquistados, se repartían los sestercios con malévolo proceder: «Estos para Roma, estos para César y estos para mí».

Leemos en Volhov cómo se pelean tipos tan honorables como Artur Mas, Xavier Trias, Elsa Artadi, Neus Munté u otros para colocar a una tipa que resulta escaldada por el asunto de la corrupción en la Diputación. Conversaciones reveladoras que ponen los pelos de punta, que desacreditan y desmaquillan a la gentuza intervenida telefónicamente por la policía judicial de la Guardia Civil.

La Vanguardia informa de que a un concejal de ERC le han trincado 40.000 euros en casa y, como consecuencia, ha dimisionado. Constató, en no sé qué tomo del sumario de Volhov, que Xavier Vendrell es un calco de Tony Soprano. *El Periódico de Catalunya*, también zambullido en la lectura, ha encontrado una conversación entre David Madí y la inefable Pilar Rahola, que habla descaradamente de repartirse cuotas e intervenciones en TV3 y de manipular sus contenidos. ¡Esa tele que pagamos todos!

Ni la voz cálida y conciliadora del preso Junqueras, ni la mirada transparente de Jordi Sánchez, ni la ilusión colectiva del 50% de Cataluña, ilusión utilizada sin piedad por las cloacas del *procés* a modo de *spot*, van a lograr, con todo, ocultar una realidad fétida.

¿Y el resultado de todo esto? Tras la detención de los investigados en la primera oleada de la Operación Volhov, el fiscal no pidió medida cautelar alguna contra ellos. Y el juez

no tuvo otro remedio que dejarlos en libertad. Por cierto, Aguirre aceptó *a posteriori* la personación de Vox como acusación popular. El juez, como hizo con el sindicato Manos Limpias en el caso Macedonia, ya no necesita de la acusación pública si quiere seguir para delante con la prospectiva instrucción de Volhov.

Sí; como he dicho, Aguirre, amigo hasta la confidencia, me imputó por algo que no hice y que él sabía que yo no había hecho. Como ya he explicado, lo hizo de una forma impune, cruel y lo que es más grave, insisto, injusta. Por lo tanto, este capítulo no lo debería haber escrito yo. Demasiada implicación.

Entre mis defectos se encuentra la memoria. Lo admito. Pero créanme que no solo ha sido esta la que me ha impulsado a la escritura de estas líneas. Aquí hay una historia que explicar, una verdad que conocer que trasciende a mi persona, mis circunstancias y mis demonios. Lo que se explica en este capítulo está dotado de un incuestionable interés y debe de ser así porque, no en vano, hay quien lo ha querido esconder. ¿Y saben qué les digo?, que llegado a este punto, he abrigado la íntima convicción de que si no lo escribía yo, no lo escribiría nadie. Así que aquí lo tienen, la versión más subjetiva (y probablemente la más honesta) de Carlos Quílez. Seguimos.